



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE SALINILLAS DE BUREBA

Aprobado el Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Salinillas de Bureba, por acuerdo del Pleno de fecha 7 de marzo de 2016, se somete a información pública a efectos de reclamaciones de interesados por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Salinillas de Bureba, a 10 de mayo de 2016.

La Alcaldesa,  
Nuria Buezo Martínez